

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2025

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	SUBSECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Programa	Ciencia Pública
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI300120210015255
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI300120210015255
----------------	-------------------

Nombre del Programa (420 caracteres)	Ciencia Pública
--------------------------------------	-----------------

Descripción del Programa (1.200 caracteres)	Ciencia Pública es un programa de la División de Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Su objetivo es promover la socialización de conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos, a través de la articulación de actores, comunidades e instituciones (agentes) para el desarrollo de experiencias significativas, gratuitas, y con pertinencia territorial que contribuyan a la apropiación de los mismos en contextos no escolares. Con el propósito de aportar al fortalecimiento de una cultura de la curiosidad y pensamiento crítico que basa sus decisiones en evidencias en miras al aumento del bienestar social. La estrategia de implementación se despliega a través de dos modalidades de llegada a los(as) beneficiarios(as) finales que es la población general del país: primero, la realización de convocatorias públicas a agentes intermedios para que desarrollen experiencias de comunicación de los conocimientos; y segundo, la organización directa de actividades de comunicación de conocimientos a través de convocatorias públicas y articulaciones interinstitucionales.
---	---

Información contraparte operativa de la formulación del Programa	Servicio:	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	División Ciencia y Sociedad
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	Pablo Brugnoli
	Cargo:	Jefe División Ciencia y Sociedad
	Teléfono del contacto:	+569 7 8072181
	Email de contacto:	pbrugnoli@minciencia.gob.cl

Información contraparte del programa	Nombre:	Ivana Peric Maluk
	Cargo:	Encargada del Departamento de Cultura Científico
	Teléfono del contacto:	+569 9 6431522
	Email de contacto:	iperic@minciencia.gob.cl

Eje de acción del Programa	Educación
Ámbito de acción del Programa	Ciencia, tecnología
Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).	Descripción Generar y fortalecer los programas e iniciativas para democratizar el acceso a la CTCL, la apropiación y socialización de los conocimientos, el desarrollo inclusivo y equitativo de competencias científicas, tecnológicas y habilidades reflexivas y críticas, con perspectiva de género.
Año de inicio de ejecución del diseño.	
Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)	Página web del Programa: https://cienciapublica.cl/ Páginas web de iniciativas del Programa: Día de la astronomía: https://diadelaastronomia.cl/ Festival de las Ciencias: https://festivaldelasciencias.cl/ Plataforma de postulación a los concursos de Ciencia Pública: fondos.gob.cl

Sección 2: Diagnóstico

Describe el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Las actividades de comunicación de conocimientos consisten en acciones, experiencias y dispositivos que generan un espacio de encuentro para conocer, valorar, intercambiar y promover conocimiento científico, humanístico, artístico o tecnológico en miras de su apropiación social contribuyendo al bienestar de todas las personas. Sin embargo, existe una baja participación de la población general en este tipo de actividades realizadas en contextos no escolares, esto es, sin fines pedagógicos o como parte del proceso educativo. Esta baja participación está vinculada a la existencia de brechas de acceso económicas digitales y territoriales, y de formas inadecuadas o desconocidas de comunicación de los conocimientos. Incrementar la participación en estas actividades tendría un impacto directo en el interés por y en la apropiación y aplicación de diversos conocimientos actualizados para afrontar problemas sociales, además de fomentar una cultura que basa sus decisiones en evidencia.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

En la I EPSC (2015) el porcentaje de personas que demostraron interés por la ciencia fue 58,1% y tecnología 68,4%. El 76,9% de las personas que se interesan en ciencia y el 65,2% que se interesan en tecnología declaran que se sienten poco o nada informadas respecto a las mismas. Según la II EPSC (2018) el 20% de la población encuestada se declara media y altamente interesada en ciencia pero alejada de ésta; el 41% se considera absolutamente desligada de la ciencia. En la III EPSC (2022) el 29,9% de los(as) encuestados(as) con alto índice de no consumo y no acceso a la ciencia muestra una alta disposición e interés en participar en actividades científicas.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Ministerio de Desarrollo Social (2021) <https://n9.cl/uoe9f>
EPSC I, II, III (2022) <https://acesse.dev/vXXj9>
MinCiencia (2023a) <https://goo.su/Jorlo>
Conicyt (2010) <https://acortar.link/79KFb8>
Conicyt 2015-2018 (2017) <https://lc.cx/pad2WO>
Subtel (2021) <https://goo.su/pTyH>
MinMujeryEG (2019) <https://lc.cx/WkyipE>
Güezmes et al. (2022) <https://n9.cl/qapj5b>
Encuesta de trayectoria de profesionales con doctorado (2021) <https://lc.cx/ektwlf>
MinCiencia(2019) <https://n9.cl/dxm01>
MinCiencia(2021) <https://n9.cl/fqj9a>
Lazcano-Peña et al. (2019) <https://n9.cl/yjfp3>
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2017) <https://acortar.link/Bs3FPC>
PNUD (2017) <https://n9.cl/mqksi>
Manual de Antigua (2015) <https://acortar.link/RJgzCO>
Ricyt (2018) <https://acortar.link/SV8KLn>
MinCiencia (2023b) <https://acesse.one/uH9ZQ>
MinCiencia (2024) <https://acesse.one/oHANC>
Polino (2022) <https://n9.cl/s3u6u>
Archer et al. (2015) <https://lc.cx/QnYbGq>
Canovan (2019) <https://clok.uclan.ac.uk/25859/>

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

La Ley N°19702, ítem 09-08-01-025-033-163, glosa 09, que crea el Programa Explora (línea presupuestaria), cuyos objetivos globales se persiguen a través de la implementación de las iniciativas Explora y Ciencia Pública, administradas por la División Ciencia y Sociedad del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

No

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

El programa de gobierno caracteriza a la ciencia, la tecnología, los conocimientos y la innovación como “motores de desarrollo”, incluyendo dentro de sus seis líneas de acción prioritarias “democratizar el acceso y la apropiación a los distintos conocimientos y tecnologías, tanto a nivel de divulgación como de integración de la sociedad en todo el proceso de investigación y desarrollo que se realiza en instituciones públicas. También promoveremos la generación de conocimientos que se crean en el seno de la sociedad, en las organizaciones populares y/o desde los pueblos”. En línea con lo anterior, uno de los objetivos estratégicos del MinCiencia consiste en democratizar el acceso y la participación en los conocimientos para su apropiación social, lo que exige adoptar medidas que contribuyan, por un lado, a aumentar la oferta de actividades de comunicación de estos, y por otro lado, que sean adecuadas para que todas las personas del país puedan participar de ellas.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):
Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en al año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: Sí
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Falta de recursos económicos afectan el acceso y nivel de participación en actividades culturales y de comunicación de conocimientos.	La posibilidad de acceso a estas actividades aumentan a medida que mejoran las condiciones económicas(RICYT,2018). Según ENPSC III el 17% de la población reporta haber asistido en los últimos 12 meses a actividades de comunicación de conocimientos, como exhibiciones o museos de ciencia y tecnología. Del 83% restante, un 31,9% declaran no haberlo hecho por falta de recursos económicos. Al separar por quintiles de ingreso, es Q1(27%) quien más reporta bajo acceso por recursos económicos vs Q5(9%).
Existen dificultades de acceso a actividades culturales y de comunicación de conocimientos debido a brechas territoriales y digitales.	Según la ENPSC III del 83% que no ha asistido a a actividades de comunicación de conocimientos, exhibiciones o museos de ciencia y tecnología, un 39,9% señala que se debe a lejanía al lugar de las actividades. En particular, se ven diferencias de quienes señalan esta causa entre zonas urbanas (37,8%) y rurales (59,3%). La barrera territorial también ocurre en el ámbito digital: las zonas más afectadas son las más alejadas de las capitales regionales, principalmente zonas rurales (SUBTEL,2021).
Baja variedad y actualización de las formas de comunicación de conocimientos, y poca diversidad de personas convocantes y de público convocado.	Existe preponderancia de actividades tales como charlas, cafés científicos y conversatorios en gran parte de las regiones de Chile. Pero estas se realizan en su mayoría en instituciones académicas para públicos especializados o en formación. CONICYT (2015-2018) reconoció la necesidad de mejorar la comunicación de la ciencia y la tecnología y propuso innovar en formatos que les permitan comunicar sus logros de manera efectiva a diferentes públicos (Lazcano-Peña et al. 2019).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Elitización en el acceso y generación de conocimientos.	Es más probable que personas con suficiente capital cultural y socioeconómico tengan mayor cercanía con los conocimientos, lo que sugiere una homología estructural entre capital cultural, económico y científico (Polino,2021;Archer et al.,2015). En Chile la generación de conocimientos se concentra en universidades y, además, un 84% de doctores(as) empleados tiene su empleo principal en educación superior (Encuesta Trayectoria), lo que restringe la participación de personas sin acceso a esta.
Limitación en la toma de decisiones informadas de la población en general.	Existe desinformación relacionada con asuntos públicos, delincuencia, ciencia y desastres naturales(MinCiencia,2023b). La Comisión contra la desinformación en Chile (2023) sugiere contar con estrategias apropiadas de información, ya sea por canales formales o informales, para diferentes públicos y comunidades. Las actividades de este tipo son un mecanismo esencial para la elaboración de un pensamiento crítico en la población (RICYT 2018) que permita el discernimiento.
Estancamiento en el interés y la percepción positiva de los conocimientos en la población general.	Se ha demostrado que personas en Chile presentan interés en las ciencias, pero no están informadas (MinCiencia,2022). Lo que se agrava por la baja oferta de actividades de comunicación de conocimientos en contextos no escolares y no universitarios, impidiendo que la población que no está involucrada en ellos pueda conocer, participar y, en última instancia, valorarlos positivamente.
Brechas en el ingreso a carreras STEM.	De acuerdo a un estudio realizado por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, solo 1 de cada 4 matrículas de áreas STEM en el año 2018 son de mujeres (Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2019); además, en áreas como las ciencias, la ingeniería civil y la tecnología el número de postulaciones sigue siendo menor en mujeres: en el caso de la tecnología el 73% de las postulaciones son por parte de hombres y solo el 27% proviene de aplicaciones de mujeres” (MinCiencia 2021).

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

En primer lugar, se incorporan nuevos enfoques en la medida en que se instala la expresión “actividades de comunicación en el ámbito de los conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos” para, de un lado, precisar el núcleo del Programa diferenciándolo de otros que están orientados al desarrollo de los mismos conocimientos o innovaciones en espacios institucionalizados, tales como los de ANID y CORFO, o que las reducen al contexto escolar para perseguir fines pedagógicos o formativos, como el caso del Programa Explora; y, de otro lado, reconocer expresamente a los humanísticos y artísticos como parte de los conocimientos del sistema CTCl necesarios de comunicar a la población general. En segundo lugar, se cambia la estrategia de intervención actualizando los componentes de acuerdo a la nueva estructura orgánica del MinCiencia, reformulando los componentes y bajando la cantidad de componentes de tres a dos, considerando como criterio la modalidad de llegada a los(as) beneficiarios(as) finales.

Señale las razones que justifican la reformulación del programa: (Ej: evaluaciones anteriores, , necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones, etc.).

Actualmente, contempla como primer componente “intervenciones diseñadas por el Programa e implementadas por los Proyectos Asociativos Regionales”, que es necesario reformular para que sea consistente con la reorganización de la estructura del MinCiencia (Res. N°16, 12/01/2024), que considera tres deptos en la División Ciencia y Sociedad: Comunidades Educativas, Cultura Científica, y Gestión de Proyectos. El primero orienta su quehacer a contextos escolares a través del Programa Explora que, a su vez, convoca al concurso de Proyectos Asociativos Regionales, y el segundo, a la población en general en contextos no escolares a través del Programa Ciencia Pública. En ese sentido, se encarga al Departamento de Cultura Científica “promover la socialización del conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico a través del desarrollo de experiencias significativas, y del trabajo con comunidades para contribuir a la democratización y fortalecimiento del sistema de la CTCl”, asignándole las siguientes funciones: a) impulsar, articular y desarrollar iniciativas a nivel nacional y regional, dentro del marco de sus competencias, para promover la apropiación social del conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico en el país; b) relevar el rol de la CTCl en la identidad, el desarrollo y la cultura del país; c) generar y dirigir instancias de coordinación y vinculación entre instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, para generar estrategias conjuntas de fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico en el país; d) reforzar las capacidades de comunicación en el ámbito del conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico de organizaciones y comunidades; y, e) liderar el desarrollo, implementación, y gestión de los programas, instrumentos e iniciativas que se encuentren bajo la gestión del Depto, entre los que se encuentra el Programa Ciencia Pública.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Toda la población del país.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
17.574.003	habitantes

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se consideró el dato de toda la población del país, y la fuente de información es el Censo 2017.(Fuente : <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda>)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Corresponde a toda la población del país con edad superior a 3 años.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
16.875.663

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique:**

Sí

Defina la o las variables y criterios de **focalización** **utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Edad	Se excluye a la población entre 0 y 2 años. El programa no diseña experiencias de apropiación para estas edades, debido al desarrollo cognitivo-sensitivo en la que se encuentran estos menores.	A partir de Proyección del Censo 2020, usando datos del Censo 2017, se realiza suma de personas de 0, 1, y 2 años, obteniendo el total de 698.340, valor que se resta al total de habitantes.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

Se consideró el dato de toda la población del país, y la fuente de información es el Censo 2017.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá toda la población objetivo.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Este Programa es universal y, por tanto, no aplica criterios de priorización en sentido estricto porque para aportar al fortalecimiento de una cultura constituida sobre la base de la apropiación social de los conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos es necesario que todas las personas a lo largo del territorio nacional tengan la posibilidad de participar con regularidad en actividades de comunicación de este tipo.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2025	2026	2027	2028
16875663	0	0	0

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

En el contexto de este Programa, se entiende por hito de egreso el concluir la participación en una actividad de comunicación de los conocimientos realizada en alguna de las modalidades que se identifican con sus componentes.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

El Programa busca poner a disposición de los(as) beneficiarios(as) finales una oferta de actividades de comunicación de conocimientos, directamente o a través de diversos agentes intermedios, con el propósito de contribuir a la apropiación social de los mismos. Para ello, es necesario que las personas tengan la posibilidad de participar con cierta recurrencia en actividades de este tipo en el entendido que es la base para el fortalecimiento de una cultura de los conocimientos llamada a aportar permanentemente al desarrollo y bienestar de todo el país.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

No

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

No aplica

Describa brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

No aplica

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2025
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	96,03 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100,00 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

No

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, describalos. (500 caracteres)

No

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

no

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Promover la participación de la población general en actividades de comunicación de conocimientos, a través de experiencias significativas, gratuitas y con pertinencia territorial, contribuyendo a aumentar el bienestar social.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Ampliar la participación en actividades de comunicación de conocimientos para su apropiación social en miras a la promoción de una cultura de la curiosidad y el pensamiento crítico que basa sus decisiones en evidencias.

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de participación de personas en actividades de comunicación de conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(Número de participaciones en actividades de comunicación de los conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos/Número total de habitantes que podrían participar en las actividades de comunicación de los conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos)*100
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2023	2024	2025
4,48	1,16	4,48

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El numerador se extrae de la plataforma interna de cuantificación de participaciones en actividades de la División Ciencia y Sociedad, y el denominador del Censo vigente, restando a la población total la cantidad de personas menores de tres años.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)	El numerador se extrae de la plataforma interna de cuantificación de participaciones en actividades de la División Ciencia y Sociedad, y el denominador del Censo, restando a la población total la cantidad de personas menores de tres años.
Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).	Sí Los datos de las distintas actividades son ingresadas en una plataforma informática donde se registran las nombres, las fechas de inicio y término, el lugar de ejecución, entre otros, e incluye el registro del número de participantes, los que, a su vez, se extraen de los medios de verificación solicitados a los(as) agentes intermedios (componente 1) o a los(as) proveedores (as) de producción o instituciones aliadas (componente 2).
Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:	
Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)	El año 2024, tomando de referencia la información del anterior, la cantidad de beneficiarios (as) proyectada de la población objetivo que se cubren disminuye, dado que es perentorio ajustar la ejecución a las nuevas instrucciones contenidas en la ley de presupuesto, según la cual el periodo de los proyectos adjudicados en concursos debe comprenderse en el año presupuestario, lo que exige convocar a concursos del componente 1 en el año 2024 para que comiencen su ejecución en el año 2025. Lo que redundará en reportar los beneficiarios(as) finales proyectados del componente 1 en el año 2025. En resumen, se restan a 756.379 los 579.639 proyectados en el componente 1, dando un total de 196.778 beneficiarios(as) finales que son los correspondientes al componente 2. El año 2025 se mantiene la cifra del 2023, dado que es el primer año que se proyecta con los nuevos componentes y las nuevas instrucciones de la ley de presupuesto, cantidad que debería ir en dirección ascendente a partir del 2026.
¿El Programa tiene año de término?	No, el Programa tiene una duración indefinida.
(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el año de término proyectado para el programa	0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Si el propósito del programa es contribuir a la promoción de una cultura de la curiosidad y el pensamiento crítico que basa sus decisiones en evidencias, y la comunicación de los conocimientos son un mecanismo esencial para ello, luego es necesario que el fomento para la realización de actividades de este tipo sea constante.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

0

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres). En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

El Programa ofrece diversas instancias para la participación social en actividades de comunicación de conocimientos, gratuitas y con pertinencia territorial para la población general en contextos no escolares y con cobertura nacional. La hipótesis es que, si se amplía la oferta gratuita de estas actividades fuera del contexto escolar, y se diversifican y actualizan las formas de comunicación de conocimientos, luego disminuye la brecha de acceso y acrecienta el interés de la población general por diversos conocimientos que aportan a aumentar el bienestar social. Por ello tiene el doble objetivo de acercar conocimientos a la población general y actualizar las formas de comunicación de los mismos para que sean conocidos y apreciados como motores del desarrollo y herramientas útiles para la vida cotidiana de todas y todos. Su estrategia de intervención se despliega mediante dos modalidades de llegada a los(as) beneficiarios finales. La primera consiste en convocar a agentes intermedios(as) para que diseñen y desarrollen experiencias significativas, gratuitas y con pertinencia territorial de comunicación de conocimientos generados por estos y orientadas a los(as) beneficiarios(as) finales. En las convocatorias se establecen criterios territoriales de adjudicación, se dirigen a postulantes exclusivos tales como organizaciones comunitarias que están afectadas por brechas y/o se promueven formas digitales de comunicación de conocimientos. Este primer componente responde a la necesidad de aumentar la oferta de actividades mediante el fortalecimiento del sistema CTCI compuesto por personas, comunidades e instituciones que generan conocimientos mediante prácticas de creación o investigación para su comunicación en formas actualizadas y adecuadas a un público objetivo perteneciente a la población del Programa. La segunda modalidad consiste en organizar directamente actividades gratuitas y con pertinencia territorial de comunicación de los conocimientos, a través de convocatorias públicas y articulaciones institucionales, para posicionar los conocimientos en el imaginario colectivo como parte de la cultura de un país que persigue el bienestar social a través de la toma de decisiones en base a evidencias y el ejercicio del pensamiento crítico. Este segundo componente responde a la necesidad de aumentar directamente la participación de los(as) beneficiarios(as) finales en las actividades de comunicación de conocimientos en áreas prioritarias para asegurar la apropiación social de los mismos, cubriendo la diversidad de públicos y territorios que componen la población destinataria del Programa, y la diversidad de disciplinas y saberes que aportan al desarrollo del país. La combinación de ambas modalidades contribuye, por un lado, a aumentar la oferta de actividades de comunicación de los conocimientos para su valoración y legitimación social, y, por otro, a que la oferta sea adecuada a la población objetivo y a las áreas estratégicas del Ministerio.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

En un estudio mixto realizado en el Festival de Ciencias de Lancashire en 2017, Reino Unido demostró mediante datos recopilados durante el evento, que asistir a este tuvo un impacto positivo en la percepción de la ciencia tanto en padres y madres como en niños(as), especialmente en aquellos de entornos desfavorecidos. La exposición a la diversidad de la ciencia y las carreras científicas puede influir en las aspiraciones científicas futuras de los jóvenes. Fomentar la actividad científica informal puede ser un predictor clave de la futura participación en ciencia (Canovan, 2019).

Indique concretamente en qué consiste la reformulación. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

En primer lugar, se incorporan nuevos enfoques en la medida en que se instala la expresión “actividades de comunicación en el ámbito de los conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos” para, de un lado, precisar el núcleo del Programa diferenciándolo de otros que están orientados al desarrollo de los mismos conocimientos o innovaciones en espacios institucionalizados, tales como los de ANID y CORFO, o que las reducen al contexto escolar para perseguir fines pedagógicos o formativos, como el caso del Programa Explora; y, de otro lado, reconocer expresamente a los humanísticos y artísticos como parte de los conocimientos del sistema CTCI necesarios de comunicar a la población general. En segundo lugar, se cambia la estrategia de intervención actualizando los componentes de acuerdo a la nueva estructura orgánica del MinCiencia, reformulando los componentes y bajando la cantidad de componentes de tres a dos, considerando como criterio la modalidad de llegada a los(as) beneficiarios(as) finales.

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

Actualmente, contempla como primer componente “intervenciones diseñadas por el Programa e implementadas por los Proyectos Asociativos Regionales”, que es necesario reformular para que sea consistente con la reorganización de la estructura del MinCiencia (Res. N° 16, 12/01/2024), que considera tres deptos en la División Ciencia y Sociedad: Comunidades Educativas, Cultura Científica, y Gestión de Proyectos. El primero orienta su quehacer a contextos escolares a través del Programa Explora que, a su vez, convoca al concurso de Proyectos Asociativos Regionales, y el segundo, a la población en general en contextos no escolares a través del Programa Ciencia Pública. En ese sentido, se encarga al Departamento de Cultura Científica “promover la socialización del conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico a través del desarrollo de experiencias significativas, y del trabajo con comunidades para contribuir a la democratización y fortalecimiento del sistema de la CTCI”, asignándole las siguientes funciones: a) impulsar, articular y desarrollar iniciativas a nivel nacional y regional, dentro del marco de sus competencias, para promover la apropiación social del conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico en el país; b) relevar el rol de la CTCI en la identidad, el desarrollo y la cultura del país; c) generar y dirigir instancias de coordinación y vinculación entre instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, para generar estrategias conjuntas de fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico en el país; d) reforzar las capacidades de comunicación en el ámbito del conocimiento científico, humanístico, artístico y tecnológico de organizaciones y comunidades; y, e) liderar el desarrollo, implementación, y gestión de los programas, instrumentos e iniciativas que se encuentren bajo la gestión del Depto, entre los que se encuentra el Programa Ciencia Pública.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

No aplica

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

El Programa Explora de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación complementa al Programa Ciencia Pública en el sentido que atiende a una parte de esta población objetivo, pero en contextos escolares, específicamente promoviendo la socialización de conocimientos en las comunidades educativas, a través del desarrollo de proyectos e iniciativas asociadas a la indagación, investigación e innovación de niñas, niños y adolescentes, y docentes en ámbitos educativos, contribuyendo al desarrollo de competencias en las distintas áreas de CTCI. En consecuencia, el Programa Explora diseña sus intervenciones con el objetivo de elaborar rutas formativas con participación sistemática de sus beneficiarios(as) finales que son tanto estudiantes como docentes.

En relación con el diseño del Programa presentado, ¿este tiene como objetivo principal (propósito directo) avanzar en la igualdad de género y los derechos de mujeres y niñas?

Si

¿El programa incorpora en su implementación la ejecución de actividades que tengan un impacto positivo en la igualdad de género de mujeres y niñas, promoviendo sus derechos y reduciendo la discriminación o las inequidades (propósito indirecto)?

Si

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Proyectos de comunicación de conocimientos - Diseñadas e implementadas por agentes intermedios
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de Proyectos adjudicados
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Otros Proyectos
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Fondos adjudicados a agentes del sistema CTCI para la ejecución de proyectos de comunicación de conocimientos que faciliten su apropiación mediante experiencias significativas y con pertinencia territorial, orientadas a todas las personas en contextos no escolares. Las convocatorias públicas se diseñan considerando criterios territoriales de adjudicación, postulantes exclusivos y/o se promueven formas digitales de comunicación de conocimientos.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondos concursables
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Los agentes son personas naturales y/o jurídicas del sistema CTCI tales como universidades, fundaciones, organizaciones comunitarias, investigadores(as), creadores(as), museos, archivos y bibliotecas, etc. Cada agente adjudicado debe realizar rendición de cuentas al Servicio.

Componente 2

Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Actividades de comunicación de conocimientos cuyo diseño e implementación es liderado por el Program
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Actividades realizadas
Tipo de beneficio	Otro
Beneficio específico	Otro
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Actividades gratuitas y con pertinencia territorial de comunicación de conocimientos científicos, humanísticos, artísticos y tecnológicos que promueven su apropiación social a través de experiencias que fomentan cruces entre disciplinas, generaciones y saberes, entre las que destaca el Festival de las Ciencias, celebración nacional que ofrece una programación en todas las macrozonas del país y con cobertura de la diversidad de públicos que componen la población objetivo.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Convocatorias públicas tales como llamados a licitación y convenios de colaboración.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Los actores relevantes son personas naturales y/o jurídicas del sistema CTCI tales como universidades, fundaciones, organizaciones comunitarias, investigadores(as), creadores(as), museos, archivos, y bibliotecas; y proveedores con experiencia en producción de actividades. La transferencia de fondos se realiza previa recepción conforme del servicio.

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2025
Proyectos de comunicación de conocimientos - Diseñadas e implementadas por agentes intermedios	Número de Proyectos adjudicados	44
Actividades de comunicación de conocimientos cuyo diseño e implementación es liderado por el Program	Actividades realizadas	425

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2025 (miles de \$)
Proyectos de comunicación de conocimientos - Diseñadas e implementadas por agentes intermedios	Total Componente	1.295.000
Actividades de comunicación de conocimientos cuyo diseño e implementación es liderado por el Program	Total Componente	1.857.285
Gasto administrativo (*)		123.152
Gasto total		3.275.437

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2025 (miles de \$ / beneficiario)
	0,19

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2025 (miles de \$ / unidad de componente)
Proyectos de comunicación de conocimientos - Diseñadas e implementadas por agentes intermedios	29.431,82
Actividades de comunicación de conocimientos cuyo diseño e implementación es liderado por el Program	4.370,08

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2025 (Estimado)
	3,76 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados. (1000 caracteres)	En el caso del primer componente, incluye gastos por concepto de especialistas que evalúan las postulaciones a los concursos y la admisibilidad; y, la difusión de los concursos en diarios de circulación nacional, sitios web, o redes sociales. En el caso del segundo componente, incluye gastos en servicios a honorarios de personal especializado para apoyar en el diseño o la producción de las actividades gestionadas internamente por el Departamento; y, servicios tecnológicos vinculados a las plataformas que se utilizan para la gestión y promoción de las mismas.
--	--